

**SESION ORDINARIA N°32/16**  
**DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA MARIA, CELEBRADA**  
**CON FECHA MIERCOLES 09 DE NOVIEMBRE DE 2016.-**

Se inicia esta sesión a las 16:10 horas, con la participación del Sr. Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, quien preside el Concejo, la asistencia de los Sres. Concejales, Sra. Marisol Ponce Cisterna, Sr. Eloy Ibacache González, Sr. Boris Leiva Núñez, Sr. David Olguín Vargas, Sr. José Grbic Bernal y Sra. María Cristina Meza Espinoza, Asisten el Sr. Rodrigo Arellano León, Director Unidad de Control Municipal, la Srta. Alicia Alegría San Juan, Arquitecto, Directora de Secplac, y la Srta. Ángela Romo, Secretaria del mismo Departamento. Como Ministro de Fe, asiste el Sr. Secretario Municipal don Luis Basaul Craviolatti, teniendo la siguiente tabla;

**TABLA**

- 1.- Lectura Acta Anterior.
- 2.- Informaciones.
- 3.- Secplac (Proyectos)
- 4.- Presupuesto Salud
- 5.- Presupuesto Educación
- 6.- Aniversario comuna 2016
- 7.- Destacados
- 8.- Propuesta Ordenanza Transporte Desechos
- 9.- Unidades Vecinales
- 10.- Acuerdos

Sr. Alcalde, en nombre de Dios la Patria y la comunidad de Santa María, abre la presente sesión Ordinaria.

**1.- Lectura Acta Anterior.**

Se da lectura al Acta anterior de fecha 02 de noviembre del año en curso, la cual presenta una observación, por parte del Concejal Sr. Ibacache, quien señala que el basurero que se debe reponer es frente a Secretaria Municipal y no a Departamento Social. Con esta observación se aprueba el Acta.

**2.- Informaciones**

**Sr. Alcalde**, entrega a los Sres. Concejales, una hoja con las categorías para que sean ingresados los nombres de las personas que deseen destacar este año 2016. Señala que los Sres. Concejales pueden ir anotando nombres para analizarlos en el próximo Concejo.

También aclara la fecha del desfile, que sería el sábado 26 de noviembre del año en curso, a las 19,00 hrs. porque los alumnos se van de vacaciones el día 02 de diciembre.

Posteriormente informa de actividades realizadas y a las cuales él asistió.

Indica que tuvo una reunión con el Sr. Intendente, por la situación del agua de Jahuel, se está presentando zona de sequía, para poder optar a una mayor cantidad de proyectos, agrega que también solicitó una reunión para la APR de Santa Filomena, para ver en qué estado está el tema del agua. También se refiere al Paro Nacional de funcionarios públicos, y señala que él ha respetado lo que han dicho los funcionarios, se ha trabajado a media máquina, a pesar que Alcaldía y Administración ha continuado trabajando de corrido igual, atendiendo público, Aniversario de la comuna, Fiesta de Santa Filomena etc.

Luego revisa las actividades y las invitaciones recibidas para los próximos días. El día sábado y domingo se efectuará la Fiesta Religiosa Santa Filomena, instalándose los comerciantes el día viernes, por parte del municipio, se instaló baños químicos, mas basureros, se ha cumplido con todo, y reitera que esto ha sido una petición de la Iglesia.

Informa que se efectuará una actividad en San Felipe, estadio municipal el día domingo por la Organización integrada por niños con Síndrome de Down. Agrega que el municipio aporta con empanadas para esta actividad Invita a los Sres. Concejales que deseen acompañarles.

Posteriormente, el Sr. Alcalde da lectura a Memorándum N° 38 emitido por el Sr. Director de Tránsito de Santa María, respecto al tema presentado por el Sr. Adasme. Señala el documento que el instalar un reservado frente a su entrada de vehículo no se ajustaría a normativa contenida en la Ley de Tránsito por cuanto su domicilio se encuentra ubicado sobre la curva existente en esa arteria. Efectuada visita ocular, se constató que en la actualidad tanto los vecinos del lugar, como los visitantes estacionan sus vehículos en ambos costados de dicha calle ya que corresponde a una vía con tránsito en ambos sentidos. Plantea que como una solución, sugiere establecer el estacionamiento vehicular en un solo costado (Norte), esto permitiría un mejor flujo vehicular, evitando la posibilidad de accidentes de tránsito (colisiones), y el Sr. Adasme no tendría impedimento para ingresar con su vehículo a su domicilio.

Se analiza la situación, y el Sr. Alcalde indica que se efectuará reunión con la Junta de Vecinos Leopoldo Ahumada, para conversar el tema.

**Sr. Olguín**, sugiere enviar Carta de respuesta al Sr. Adasme, para que tenga conocimiento y que se dio respuesta a su petición, presentada en el Concejo.

**Sr. Alcalde** posteriormente, da lectura a invitación que efectúa la ACHM sobre una Asamblea para Alcalde y Concejales a efectuarse los días 22, 23 y 24 de noviembre del año en curso en la ciudad de Santiago. Indica que él participará en el tema de educación. Invita a los Sres. Concejales a asistir, señalando que la idea sería participar los días 23 y 24 con retorno. Se procede a analizar y se vota que asista el Concejal Sr. David Olguin.

**Sr. Alcalde** da lectura a otra carta que corresponde al 2do. Año básico A del Colegio Santa María de Aconcagua, quienes organizan una gira de estudios, y el sábado 19 de noviembre del año en curso, realizaran un Plato único para 300 personas y solicitan apoyo del municipio consistente en tutos de pollo. Se resuelve apoyarles con una caja.

### 3.- Aniversario de la comuna

**Sr. Alcalde** entrega el Programa de Aniversario, señalando que es el oficial aunque puede sufrir modificaciones, da lectura y revisa.

Señala que se había solicitado al Pastor Sr. Samuel Valenzuela, la posibilidad de efectuar un Servicio en conjunto con la Iglesia Católica y se había incorporado en el Programa Aniversario, pero ha respondido que a nivel superior no se ha otorgado la autorización.

**Sra. Ma. Cristina**, efectúa una sugerencia, señala que existe una Academia de Modas en Santa María, podría participar estas personas. Por su parte el Sr. Alcalde acepta la sugerencia, pero señala que ya sería para el próximo año.

Otra situación que Indica la Sra. Ma. Cristina, es que la gente ha comenzado a consultar porque ya conoce parte del Programa de Aniversario, ella al entregar respuesta le indica a la gente, que no tiene el Programa. Agrega el Sr. Ibacache, que el Concejal queda mal porque no sabe dar respuesta.

Por su parte el Sr. Alcalde señala que la gente ya sabe las actividades que pueden realizarse, porque no existen muchos cambios, por eso lo comenta.

Consulta la misma Concejal, que pasa con la Feria El Olivo y la actividad que se realiza en las Mesetas.

**Sr. Alcalde**, señala que este año no se contó con los fondos necesarios para realizar estas dos actividades. Lo informará a través de su programa radial.

Para finalizar el punto, el Sr. Alcalde reitera que los nombres que deseen incluir los Sres. Concejales para destacar este año, los hagan llegar antes del próximo lunes ya que se verá en forma definitiva en la sesión del próximo miércoles 16 de noviembre del año en curso.

### 4.- SECPLAC

Ingresan a la sesión, la Srta. Alicia Alegría, Secplac y la funcionaria Srta. Ángela Romo Secretaria del mismo departamento, quienes saludan al Concejo Municipal,

Toma la palabra la Srta. Directora, quien acompañada de una presentación, señala que hará su exposición correspondiente a la Cartera en Curso año 2016 y Cartera propuesta años 2017-2020, a las Licitaciones en curso año 2016, muestra diseños de la Construcción de la Sede Club de Pesca y Caza, de la Construcción del Cuartel de Bomberos para la Brigada Tocornal, la Conservación de la Escuela Julio Tejedor, del Mejoramiento Cancha Las Cadenas, Reposición Estadio Municipal de Santa María, Construcción de Sedes, Jardines Infantiles, lo cual aumenta la cobertura para Santa María, los Proyectos de Inversión Regional de Asignación Local. IRAL, que contempla alumbrado público Calle del Medio, resaltos reductores de velocidad diferentes sectores (lomos de toro) Infraestructura Vial, Puente Calle del Medio, un nuevo Proyecto Puntos Limpios y Centro de Acopio, Santa María, una comuna verde. Luego se refiere a los Proyectos elegibles Subdere y C-33, entre los que se encuentran;

- Construcción Multicancha Bosques de Tocornal
- Construcción Plaza inclusiva de Santa María
- Construcción veredas Calle San Martín
- Recambio Luminarias LED Calle Ancha
- Recambio Luminarias LED Villa Bosques de Tocornal-El Pino
- Reposición Luminarias LED Calle del Medio
- Reposición Luminarias LED Población Los Héroes y Tres Carrera
- Reposición Luminarias LED Villa España y Roberto Huerta
- Reposición Multicancha Santa Filomena
- Reposición Multicancha Villa Los Olivos
- Reposición veredas Calle Gabriela Mistral
- Reposición veredas calle O'Higgins

**En Proyectos GORE C-33 (activos no financieros)**

- Conservación Edificio Consistorial
- Conservación Edificio Departamento Social
- Carpas para Municipalidad de Santa María
- Camión Multipropósito,
- Equipo de amplificación
- Maquina Tiro al Platillo para Club de Pesca y Caza
- Aire acondicionado para Municipalidad
- Equipo de elaboración de Merchandising
- Equipo de climatización
- Plotter Departamento de Secplac
- Máquinas Ejercicios para niños y niñas
- Corta de Pasto y Orilladora para Sedes Sociales
- Vehículo departamento Salud Municipal
- Equipo de limpieza para el Teatro Municipal
- Furgón Salud
- Camión Aljibe
- Licencias computadores

**En Proyectos Presentados para aprobación, con sus correspondientes estados;**

**FNDR**

- 1.- Mejoramiento Piscina Municipal
- 2.- Ampliación Edificio Consistorial
- 3.- Construcción Puntos Limpios
- 4.- Cierre y Sellado de Vertedero

**FNDR 2020**

- 1.- Mejoramientos Cancha Las Cabras integral
- 2.- Iluminación y cierre Cancha Boca Juniors
- 3.- Iluminación y cierre Roberto Huerta
- 4.- Iluminación y cierre Alianza Católica
- 5.- Iluminación y cierre Los Húsares
- 6.- Mejoramiento Gimnasio Municipal
- 7.- Polideportivo – Parque deportivo
- 8.- Posta Rural Las Cabras

Explica el ciclo de Vida de un Proyecto FNDR, la estrategia a Diseño con compra de terreno para la Casa del Adulto Mayor, Casa de Jóvenes, Polideportivo con Pista Atlética y la postulación al diseño, el diseño mismo, la postulación- ejecución y ejecución. **En los fondos FRIL Cartera pendiente con diseño,**

1.- Sede Taller Femenino Tabolango

2.- Camarín La Higuera

**En Cartera**

- Portales de acceso a la comuna en 4 sectores
- Pantalla Informativa Comunal
- Juegos infantiles diferentes sectores
- Alumbrado sector El Llano

**SUBDERE**

IRAL, Cuota IRAL asignada 2016 \$ 27.500.-

**PMU Emergencia**

Alumbrado Los Lemus

Alumbrado La Higuera

Veredas El Maiten

**PTRAC**

Esterilización 500 mascotas

**PMB**

Diseño Alcantarillado Tramo Tocornal y estudio de paralelismo

SUBDERE 2017 en adelante

**IRAL**

Veredas

Iluminación LED

Mejoramiento C. Palominos

**PMU Emergencia**

Alumbrado El Llano-Callejón Lafónt

Veredas Las Cabras

Mejoramiento Sedes varias

Áreas verdes y juegos en distintos puntos de la comuna

Paraderos, señaléticas, resaltos

**PTRAC**

Desparasitación 500 mascotas

**PMB**

Patrimonio; Estudio de pertinencia para declaratoria “Petroglifos”

Plan de Gestión

Puesta en marcha

Compra de terreno con fines recreativos y deportivos (con proyecto y promesa compraventa)

**MINVU**

Mejoramiento Avda. Latorre

PPPP Los Héroe y Tres Carreras

Calles Bosques de Tocornal

**Energía, Concursable**

Paraderos Solares (5)

Iluminación Solar El Maitén

**MOP**

Pista de Drag Carreras y Parque en borde de Río

## **Cartera de Proyectos por Sector**

- Gestionar Plan Vial (Vialidad, MOP, Secta)

### **Urbanismo**

**Deportes** - Levantamiento de estado plazuelas y áreas verdes

**Social** - Diseño de plazas de juegos

**Equipamiento** - Recuperación de espacios residuales

**Salud** - Plazas La Higuera y Santa Filomena FNDR  
Plaza de los Sueños Villa Pablo Neruda, autogestión.

**Educación** - pavimentos Participativos

**Turismo** - Estudio de situación actual de:

- Agua Potable Sectores Rurales
- Alcantarillado Sectores Rurales
- Alumbrado Público sectores Rurales
- Alumbrado LED o Solar en diferentes sectores
- Mejoramiento de calles, Nieto Norte, Sur, subida al cerro, callejón Silva.
- Vereda Lo Galdámez hacia La Higuera
- Vereda Autonomía
- Mejora pasarela Calle del Medio
- Pasarela Tabolango El Zaino
- Burladero Estadio
- Pavimentación Las Cabras
- Pavimentación Los Olivos
- Conservación calle Jahuel
- Remodelación Gimnasio Municipal
- Polideportivo
- Piscina Temperada
- Pista atlética esc. Guillermo Bañados
- Circuitobicicrós
- Mejoramiento Multicanchas (El Olivo, Roberto Huerta, Población Santa María)
- Multicanchas sectores El Olimpo, Calle Ancha, Tabolango
- Canchas de Tenis Sol del Valle, Santa Filomena, San Francisco, Las Cabras, La Higuera, Los Robles.
- Mejoramiento Oficina Depto. Social
- Casa del Adulto Mayor
- Pantallas informativas
- Mejoramiento del Cuartel de Bomberos, Primera Compañía
- Cuartel de Bomberos Santa Filomena
- Sedes JJ.VV. Manuel Rodríguez, Villa Esperanza, Los Robles, Los Almendros, San José Obrero, El Maitén.
- Mejoramiento Sedes en mal estado
- Departamento Operación y Mantención
- Ampliación Cesfam
- Posta rural Las Cabras
- Adquisición Ambulancia
- Adquisición Sillón Dental
- 

### **Cartera por Sector 2017**

- Estudio para declaratoria de Patrimonio El Zaino

- Estudio para Expediente Patrimonial Petroglifos El Zaino
- Señalética Turística
- Ruta del Olivo
- Paseos Peatonales Culturales
- Sala de Talleres Culturales
- Mejoramiento Infraestructura Teatro Municipal

### **Proyectos en Ejecución**

- 1.- Reposición Estadio Municipal
- 2.- Actualización Pladeco
- 3.- Diseño Alcantarillado Diferentes Sectores
- 4.- Diseño de Cierre y Sellado Vertedero
- 5.,. Programa Esterilización de Mascotas PETRAC

Luego de dar explicación a cada uno de estos proyectos, entrega la palabra a la Srta. Ángela Romo, quien se refiere al Programa Tenencia Responsable de Mascotas.

La funcionaria entrega a los Sres. Concejales, material sobre el Programa Nacional Tenencia Responsable de Animales de compañía, explica en que consiste, los fondos obtenidos, los entes participantes y los pasos a seguir para desarrollar esta jornada de trabajo. También se refiere a los requisitos y el examen que realiza el Veterinario pre-operatorio. Adjunta a su explicación el Calendario de Trabajo y la cantidad de animales inscritos en el sistema. Explica que existen otras opciones para optar a Proyectos, que en este caso podría ser desparasitación.

**Sra.Ma. Cristina**, como sugerencia de proyección, señala estar de acuerdo con la desparasitación pero es mejor la esterilización. Agrega que desea hacer saber su sentimiento de culpa, dolor y rabia, respecto al tema de mascotas ya que ella había comenzado dese hace tiempo con el tema de esterilización pero en este programa quedó al margen de todo. Agrega que ella por el tema político no estuvo presente, pero le ha dolido que no se le tomara en cuenta, que no se le llamara. Agrega que ella desconoce la información, y la gente le ha consultado sobre el tema, que han quedado afuera etc. Señala que el Programa que ella lleva con las mascotas, no significa que sea de ella la plata. Solicita que las cosas se realicen más ordenadas.

**Sra. Secplac**, señala que este Programa invita a postular, y le otorga la responsabilidad administrativa al municipio desde donde se postuló al Proyecto. Se hace una ficha de los pacientes y el sistema es bastante ordenado. Además señala que como Secplac son los encargados de rendir y ser la contraparte para que esto funcione.

Explica la Srta. Ángela que se tomó contacto con las Juntas de Vecinos, se llama a las personas porque en un momento se contó con mayor cantidad de cupos, y se abrió una lista de espera. Agrega que se ha mantenido el contacto con la Subdere Contraparte Técnica del Proyecto, estando bien coordinado. Agrega que ha habido vecinos que no han contestado cuando se les llama, y la solicitud de la sede comunitaria se hace con dos semanas de anticipación.

**Sra. Ma. Cristina**, insiste en que si hubo compromiso de las Juntas de Vecinos en la reunión de UNCO, que sucedió con las sedes? La Concejala demuestra su malestar por esta situación.

**Sr. Leiva**, señala que existe otra plaga seria en sectores rurales, que consiste en garrapatas. Consulta si es posible postular a algún Proyecto para fumigación.

**Srta. Secplac**, señala que lo consultará ya que la postulación apunta a distintas necesidades.

**Sra. Ma. Cristina**, indica que el veneno en si es caro, y se inyecta al animal para la garrapata.

**Sr. Grbic**, indica estar de acuerdo con lo que solicita el Concejal Leiva, ya que esto sucede no solo en el sector rural, en el sector urbano también sucede. El veneno es caro, por lo que podría postularse a desinfección del animal.

**Sr. Alcalde**, indica que se comprará el veneno y se coordinará con las Juntas de Vecinos.

**Sr. Olguin**, señala que es positiva la presentación escuchada y está contento de todas las iniciativas incorporadas, felicita al equipo de Secplac que trabaja en Proyectos.

Respecto al tema de Tenencia Responsable de mascotas, indica que es una Proyecto y política de Gobierno. Rescata que el municipio haya acogido este Proyecto, al margen de la discusión, si quien lo ha hecho o no, lo debe hacer el municipio. Plantea una adecuada difusión para que el vecino no deje de informarse sobre el cuidado de sus mascotas. También sugiere reforzar el tema de la Ordenanza, ya que existen artículos que sancionan algunas faltas y se debe extremar el tema de fiscalización sobre esa Ordenanza.

**Sr. Alcalde**, indica a los Sres. Concejales que si existe algún proyecto que no esté considerado en esta exposición, hacerlo llegar.

Se menciona el alcantarillado para San Fernando y Ciclovía en la entrada de Santa María

**Sr. Olguin**, señala la recuperación del camino callejón Los Ratones, ya que se genera un micro basural. Agrega que lo propuso en otra oportunidad.

**Sr. Leiva**, indica los proyectos puente La Higuera, Santa Filomena, Tranque Jahuel, la conectividad entre Jahuelito y Tabolango, esto a través de Vialidad. También se refiere al callejón Las Marías donde se hace necesario un poste y un portón eléctrico entre este callejón y Placilla, lo que neutralizaría el paso de personas que entran a botar basura.

Se comenta los callejones que tienen acceso al río y la cantidad impresionante de camiones que entran a depositar escombros al río.

**Sr. Leiva**, sobre Proyecto Luminarias LED, señala que falta incorporar a la población Santa María, La Higuera, la Población de calle Ancha y Tocornal, debiendo hacerse un esfuerzo de iluminar esta carretera por la velocidad que existe.

**Sra. Ma. Cristina** propone que debiera efectuarse la compra de un juego inflable para cada uno de los colegios municipalizados, a través del FAEP.

**Sr. Alcalde** encuentra muy buena esta propuesta.

**Sr. Ibacache**, solicita como Proyecto, postación e iluminación del sector alto de Las Cabras.

**Sr. Alcalde**, informa que se han agotado los medios de postular a pavimentación a Villa El Olivo, Las Cabras y otros, no existiendo la posibilidad por ninguna vía.

**Sr. Grbic**, sugiere postular primero al enrolamiento de las calles.

**Sr. Ibacache**, se refiere a los pasajes pavimentados que no tienen salida.

**Sr. Leiva**, se refiere al escurrimiento de agua de lluvia y lo necesario que es construir una acera con pendiente en Las Cabras.

Luego de esta extensa exposición el Concejo Municipal agradece y despide a la Secplac y su Secretaria de la sesión.

## **5.- Presupuesto Salud**

**Sr. Director Unidad de Control**, informa que se han bajado 150 personas beneficiaria de atención del Cesfam, lo que significa una baja en el traspaso de los fondos por percápita.

Se comenta la situación, Sr. Olguin, indica que debe haber una explicación técnica por que sucede esta baja. Sr. Control explica, y luego el Concejo Municipal aprueba el Presupuesto de Salud y la transferencia de M\$ 75.000.-

Como noticia, se informa que el día lunes ingresará una nueva Doctora de nacionalidad Colombiana.

## **6.- Presupuesto de Educación**

Habiendo analizado todos los Sres. Concejales este Presupuesto se vota a favor de aprobarlo y de de efectuar una transferencia municipal de M\$ 250.000.-

**Sr. Alcalde**, señala que se debe analizar el Presupuesto Municipal para efectuar el traspaso.

## **7.- Propuesta Ordenanza Transporte Desechos**

**Sr. Secretario Municipal** entrega a los Sres. Concejales la propuesta de Ordenanza Municipal de Transporte de basuras y desechos, escombros o residuos. Se entrega la palabra al Sr. Presidente de la Comisión, quien señala que es integrada por el Concejal Sr. Grbic y Sr. Ibacache, y que se hizo un análisis de la Ordenanza, se contó con la presencia del Sr. Director de Obras, una representante de Secplac, y el Sr. Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento, se discutió la Ordenanza y la finalidad de esta, que estipula la autorización para el traslado y que debe solicitar autorización al municipio, a Carabineros o Inspector Municipal, teniendo claro el lugar de origen y destino. Señala que como es traslado no hay mayores aportes, pero sí el Art. 4º que habla del uso del transporte, por lo que se elimina el punto final **“El transporte de estos elementos solo podrá realizarse en vehículo motorizado para el transporte particular de personas”**.

**En el art. 9º** segundo párrafo, que menciona la multa en UTM definido por el municipio y el Art. 10º menciona la cantidad de 5 UTM de multa **“olamulta inferior que el municipio estime”**.

**Sr. Grbic**, propuso que lo analizara el departamento de Finanzas con el Juzgado de Policía Local para que se tenga una relación de lo que existe. Si bien es una ley y pese a todo es una comuna limpia comparada con Santiago.

**Sr. Leiva**, señala que se dejará abierto el punto para luego analizarlo.

**Sr. Olgún**, cree que la Ordenanza debe indicar el lugar autorizado.

Luego de discutir la situación si la Ordenanza debe incluir el lugar autorizado, se deja para el análisis del Sr. Abogado.

El Art. 12º, se agrega **“Carabineros de Chile y los Inspectores Fiscales y Municipales serán los encargados de supervigilar el cumplimiento de las disposiciones a que se refiere la presente ordenanza”**.

**Sr. Secretario Municipal**, se refiere al cierre del vertedero y da ejemplo de otras comunas.

Finalizando el tema, el Sr. Secretario Municipal se compromete a traer para el próximo Concejo Municipal, lo que analice el Sr. Abogado y el Departamento de Finanzas, respecto al tema.

## **8.- Unidades Vecinales**

**Sr. Secretario Municipal**, se refiere al Art. 5º de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades habla de las Unidades vecinales y canalización de participación ciudadana. Indica que el INE tiene otra forma de distribuir la comuna, lo hace por distrito. Señala que se ha recibido una carta desde el Ministerio de Desarrollo Social, donde se solicita revisar y actualizar si es necesario los límites de las Unidades Vecinales de la Comuna, para ver si estos responden a las actuales necesidades comunitarias. El Sr. Secretario, también Coordinador Comunal de las Organizaciones Comunitarias, opina que según su percepción, estos límites aún responden a la ubicación poblacional de los sectores habitacionales, lo que es refrendado por los señores Concejales y

por lo tanto no es necesario llevar a cabo ninguna modificación, lo que será puesto en conocimiento de ese ministerio.

**Sr. Ibacache**, se refiere a personas que organizan otras Juntas de Vecinos, además agrega el olor que los niños de la escuela en Las Cabras deben soportar por la crianza de caballos, burros, vacas del lado de la escuela.

**Sr. Alcalde**, consulta si se ha conversado con el Director, esta situación. Averiguará lo que sucede.

## **9.- Acuerdos**

El H. Concejo Municipal acuerda aprobar el Presupuesto de Salud año 2017 y una transferencia de Fondos Municipal de M\$ 75.000.-

EL H. Concejo Municipal acuerda aprobar el Presupuesto de Educación año 2017 y una transferencia de Fondos Municipal de M\$ 250.000.-

Sn otro punto que tratar, finaliza la sesión a las 19,15 hrs.